

COMPROBACION DE GASTOS POR CONCEPTO DE VIATICOS

FECHA:

18-06-2020

PUESTO DEL SOLICITANTE:

AUX. ADMINISTRATIVO

DENOMINACION DEL CARGO:

ADMINISTRATIVO

OPERATIVO

DIRECTIVO

AREA DE ADSCRIPCION:

TESORERIA

NOMBRE DEL SOLICITANTE:

PEDRO FCO. GONZALEZ AGUILAR

DENOMINACION DEL ACTO DE REPRESENTACION:

NÚMERO DE PERSONAS ACOMPAÑANTES:

IMPORTE EJERCIDO POR EL TOTAL DE ACOMPAÑANTES:

\$ 280.-

ESTADO Y CIUDAD DE ORIGEN:

SAN LUIS DE LA PAZ, GTO

ESTADO Y CIUDAD DE DESTINO:

GUANAJUATO, GTO

MOTIVO DEL CARGO O COMISIÓN:

SALIDA:

11:00

REGRESO:

5:30

IMPORTE TOTAL EJERCIDO EROGADO:

\$ 163.99

IMPORTE TOTAL DE GASTOS NO EROGADOS:

\$ 116.01

FIRMA DEL SOLICITANTE

FIRMA DEL TITULAR DE AREA

Con fundamento y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 139 fracciones II, V, XIV, XV y XIX de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.

Referencia: C. PEDRO FRANCISCO GONZALEZ AGUILAR

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

FECHA: 15/06/2020

Hago de su conocimiento que ha sido comisionado para: ACUDIR A LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GTO

Monto financiero necesario para realizar la actividad (Viáticos)

Número

Letra

(Llenar sólo en caso de utilizar vehículo para la comisión)

Número de Unidad: _____ Marca: _____ Modelo: _____

Kilometraje actual _____ Distancia aprox. (ida y vuelta) _____

Combustible a utilizar _____ Número de Vale _____ Hora de salida _____ Hora de llegada _____

Objetivo de la comisión: ENTREGAR DE DOCUMENTACIÓN

Observaciones derivadas de la actividad comisionada:

Autorización del Director de
Área



SELO DE
COMPROBACIÓN



Validación del personal
donde se realizó la
comisión

SELO DE
COMPROBACIÓN

Es obligación de todo Servidor Público municipal cumplir con diligencia las observaciones, requerimientos y resoluciones que reciba del Órgano de Control Interno, conforme a la competencia de este, así como dar respuesta a las recomendaciones que se emitan. Artículo 11 fracciones XVII de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios.

